

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

12046 *Anuncio de la Notaría de Don Luis Rajoy Brey para subasta extrajudicial.*

Luis Rajoy Brey, Notario del Ilustre Colegio de Madrid con residencia en El Escorial:

Hago constar: Que a instancia de "Paratus AMC España, S.A." Unipersonal (antes "GMAC Residencial Funding Corporation EFC, S.A.") y bajo el número de expediente uno, se ha iniciado procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca de la finca que luego se describe, propiedad de don Sergio José García Jáuregui, acordándose sacar en pública subasta la misma en el lugar, fechas y condiciones que después se indican:

a.- Identificación de la finca: Urbana.- Número cinco.- Vivienda denominada 2º-A, en la planta bajo cubierta del edificio en la calle Campoamor, 6-8 de Robledo de Chavela, Madrid. Está distribuida en vestíbulo, dos dormitorios, salón-cocina y aseo. Tiene una superficie construida de 55,26 metros cuadrados. Cuota: 16,67%.

Inscrita en el Registro de la Propiedad 3 de San Lorenzo de El Escorial, al tomo 3.570, libro 14, folio 194, finca número 7.848.

b.- Lugar de celebración de las subastas que se anuncian: Notaría de mi cargo, calle Gómez del Campo, 1, local 2, El Escorial, Madrid.

Celebración de subasta (día, hora y tipo):

1ª subasta: 17 de mayo de 2011, a las 11:00 horas. Tipo: 163.180,00 euros, sin que se admitan posturas inferiores.

2ª subasta, en el supuesto de que no hubiera postor en la 1ª o ésta resultare desierta: 7 de junio de 2011, a las 11:00 horas. Tipo: 122.385,00 euros, sin que se admitan posturas inferiores.

3ª subasta, en el supuesto de que resultare fallida la 2ª: 28 de junio de 2011, a las 11:00 horas. Sin sujeción a tipo.

c.- Los postores, antes de la presentación del correspondiente pliego cerrado en Notaría, deben depositar en metálico las siguientes cantidades en la cuenta 2094-0111-16-0111042032:

-Para pujar en 1ª o 2ª subastas: El 30% del tipo de cada una.

-Para pujar en 3ª subasta: El 20% del tipo fijado para la 2ª subasta.

d.- La documentación y certificado del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236a) y 236b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría de mi cargo. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y se hace constar que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

El Escorial, 30 de marzo de 2011.- Luis Rajoy Brey. Notario de El Escorial.

ID: A110023850-1